

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENCIA:

ALCALDESA-PRESIDENTE: Dña. Mª Jesús Serrano Jiménez.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Ramón Vizcaíno Barea, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. José Andrés García Malagón, Dña. Antonia Peña Párraga. D. José Domingo Castro Ruiz y Dña. Ana Cruz Roldán.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán y Dña. Josefa García Vergara.

GRUPO POPULAR: Dña. Cristina Piernagorda Albañil, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Mª del Carmen García Pérez, D. Antonio Javier Chacón Valverde y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO VOX: D. Eduardo Molleda Carmona y D. Luís Comino Gordo.

SECRETARIO GRAL.: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Mª Jesús Serrano Jiménez, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. Justifica su ausencia doña Cristina Vidal Ruiz. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

La Sra. Alcaldesa justifica la urgencia de la sesión porque todos los puntos del orden del día requieren de su urgente tramitación, unos porque la normativa lo mandata así, como es la constitución de las mesas electorales, el tercer punto porque es necesario que los proveedores cobren aquellas facturas que están tramitadas sin procedimiento por el anterior equipo de gobierno, el cuarto punto porque es necesaria la aprobación por el pleno del plan antifraude para no perder una subvención y el quinto porque el personal eventual de la secretaría de la alcaldía necesita tener un contrato.

Se procede a la votación de la procedencia de la urgencia, siendo estimada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: CATORCE (Siete del Grupo Socialista, dos de Izquierda Unida y cinco del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: DOS (Vox)

ABSTENCIONES: NINGUNA

2.- CONSTITUCIÓN MESAS ELECTORALES. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vista la proximidad de las Elecciones Generales que tendrán lugar el día 23/07/2023 y a la vista del listado de miembros para la composición de las Mesas Electorales, de conformidad con el sorteo realizado ante el Pleno de la Corporación, por la presente se procede a la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

PRIMERO.- Aprobar el Listado de miembros que compondrán las Mesas Electorales con ocasión de los próximos comicios.

SEGUNDO.- Efectuar las pertinentes notificaciones y su consiguiente remisión a la Junta Electoral de Zona. “

El Secretario General de la corporación informa que a través de la aplicación del INE se ha procedido a realizar el sorteo de los presidentes y vocales que integrarán las mesas de las elecciones a celebrar 23 de julio a Cortes Generales del Estado. El listado está a disposición en la secretaría por si algún miembro de la corporación quiere consultarlo tras el pleno.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

3.- EXPEDIENTE Nº 7/2023, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.

La Sra. Alcaldesa informa de que se han presentado dos enmiendas, la primera por la Alcaldía y el equipo de gobierno y la segunda por el grupo popular.

Enmienda presentada por el equipo de gobierno:

“1.- Visto el contenido de este reconocimiento se solicita que se INCORPOREN dos facturas al expediente 7/2023, que pertenecen a trabajos anteriores sin justificación alguna y habiéndose saltado todos los procedimientos de contratación.

- Factura número 2023022, con fecha 15/06/2023, de Cuidadoras a Domicilio Baenenses, SL (CUDoba) con concepto SAD Dependencia Primera Quincena Junio por importe de 83.790,95€.

- Factura número 2023021, con fecha 15/06/2023, de Cuidadoras a Domicilio Baenenses, SL (CUDoba) con concepto SAD Municipal Primera Quincena Junio por importe de 3.728,56€.

- Factura número A/170, con fecha 29/05/2023, de Montajes Eléctricos Piernagorda, SL con concepto de Tarjeta RFID Usuarios Aljibes ordenado por el Delegado-Agricultura, por importe de 153,19€.

- Factura número A23-055, con fecha 25/04/2023, de Cano Huertas, Rafael (Audio Control), con concepto de Instalación de Equipo de Sonido para los Actos del Día de Andalucía en el Pabellón Cubierto por importe de 484€.

- Factura número A23-062, con fecha 02/05/2023, de Cano Huertas, Rafael (Audio Control), con concepto de Instalación de 5 Dimmer en Cultura por importe de 1.031,16€.

- Factura número 23142 con fecha 01/06/2023, de Fontarosa, SL con concepto Limpieza y revisión de las aguas en la Fuente pública Virrey del Pino y Plaza de la Constitución por importe de 266,20€.

2.- Visto el contenido de este reconocimiento se solicita que se CORRIJA una errata que aparece en la factura de Autonagar, SL número A/230213 de fecha 30/04/2023; que aparece por importe de 66.487,61€, y que lo que realmente corresponde que aparezca es 6.487,61€.

Por todo lo anterior el Equipo de Gobierno propone:

PRIMERO.- que se incluyan las facturas citadas en el punto 1 en el expediente número 7/2023 de Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones.

SEGUNDO.- que se rectifique en el expediente número 7/2023 de Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones el error de la factura citada anteriormente en el punto número 2.”

Doña Almudena Sevillano explica que la enmienda que presenta el equipo de gobierno viene a incluir unas facturas que entraron en los últimos días y que era de rigor cumplir con ellas ya que dos de las seis corresponden a la ayuda a domicilio, las demás van en las mismas condiciones que las que integran el montante total de este reconocimiento extrajudicial. También hay una corrección de un error producido al teclear una de las cantidades.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada por el Grupo Socialista siendo estimada por UNANIMIDAD.

Enmienda presentada por el grupo popular:

“En el expediente nº7 de reconocimiento extrajudicial de obligaciones, figuran cuatro facturas correspondientes a la Delegación de Festejos desconocidas por los concejales del anterior equipo de gobierno pertenecientes a este grupo municipal, al parecer por servicios prestados en la Feria Real 2021, y otra de servicios prestados del 31 de marzo al 9 de abril de 2023, por parte de la empresa Montajes Piernagorda S.L

Se solicita su retirada de este reconocimiento extrajudicial, a fin de que antes de su aprobación se emita los correspondientes Informes Técnicos sobre la realización y justificación de los trabajos y servicios facturados.

Por lo anterior se propone la RETIRADA de las siguientes Facturas:

. Montajes eléctricos Piernagorda S.L A/129, 150, 152 y 151.”

La Sra. Piernagorda manifiesta que han presentado una enmienda para la retirada de cuatro facturas correspondientes a la delegación de festejos, al parecer por servicios prestados en la feria de 2021, que su grupo desconoce y no saben nada de esas facturas. Solicitan su retirada a fin de que se emitan informes técnicos pertinentes sobre la realización y justificación de los trabajos facturados. No ven muy claro que se presten unos servicios en septiembre de 2021 y se presenten en mayo de 2023, lo desconocen y quieren más aclaración sobre ellas.

A continuación se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Popular siendo estimada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cinco del Grupo Popular y dos de Vox)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: NUEVE (Siete del Grupo Socialista y dos de Izquierda Unida)

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num.7/2023 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 23 de Junio de 2023, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 7/2023 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, el cual asciende a 440.161,21 euros.*

SEGUNDO.- *Aplicar, con cargo al Presupuesto General del ejercicio los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 7 /2023 propuesto por la Delegada de Hacienda, en aquellos casos en los que las facturas pertenezcan a servicios carentes del contrato administrativo oportuno. “*

El portavoz de Vox, don Eduardo Molleda, anuncia que su grupo votará en contra de este expediente por tres razones, en el número cuatro del informe se habla de la eventual responsabilidad de las autoridades y personal de un Ayuntamiento por prescindir total o parcialmente de los procedimientos legalmente establecidos, es decir, se ha prescindido de la legalidad y les avoca a este reconocimiento extrajudicial, por otro lado también dice en el punto sexto que desde la Intervención de Fondos se incide en la necesidad urgente de regularizar todos los servicios, es decir, que no se ha ejecutado de una manera regular. Como segundo argumento no estaban en el ayuntamiento cuando se han realizado estas facturaciones o contrataciones y no van a ser partícipes del puenteo legal que supone un reconocimiento extrajudicial. Como tercer argumento debido a que la mayoría del gobierno es suficiente para aprobar o no este asunto cree que no es necesario su voto favorable ni verse arrastrados a esa regularización *in extremis*, sin apenas tiempo en un pleno que se considera extraordinario.

Don A. David Bazuelo, grupo Izquierda Unida, excusa la ausencia de la Tte. Alcalde, doña Cristina Vidal, por motivos laborales. Señala que comienza una nueva corporación prácticamente igual que se acabó la anterior, con un reconocimiento extrajudicial, una serie de facturas que no han seguido los procedimientos administrativos correctos y que para que se puedan pagar las tiene que aprobar este pleno. Muchas de esas facturas además van con un

reparo a la legalidad puesto por la intervención de fondos y habrá que recabar expedientes e informes que justifiquen esos gastos. Quiere dejar claro que ni una sola de las facturas del expediente de 460.000 euros pertenece al equipo de gobierno entrante, son todas del gobierno anterior y que entiende que son ellos los responsables de su aprobación. Todo el mundo le ha escuchado pedir durante mucho tiempo que vayan dos reconocimientos a pleno donde se diferencien las facturas de los contratos caducados del resto de facturas, en este caso se trata de un pleno por urgencia, todas las facturas pertenecen al equipo de gobierno anterior y será en el futuro cuando lleguen los reconocimientos de forma diferenciada, espera que este equipo de gobierno sea capaz de resolver el problema que hay en contratación y resolver el tema administrativo para que se hagan todos los procedimientos y que los reconocimientos lleguen a desaparecer al menos del orden del día de todos los plenos y vayan de manera puntual que es para lo que se creó esta figura. Muchas de las facturas son las que vienen viendo todos los meses, es cierto que de los 460.000 euros, una parte importante, unos 175.000 euros pertenecen a la ayuda a domicilio, para su grupo que se le vaya a pagar incluso hasta el 15 de junio supone que no hay excusa alguna por parte de la empresa para que las trabajadoras cobren en tiempo y forma, eso es lo que quiere pedir a la empresa, no tienen excusa para que no cobren en tiempo y forma. Hay muchas facturas que pertenecen a contratos caducados, algunos que habrá que ir resolviendo, por desgracia, aunque se les dijo que estaban ya en contratación se han encontrado con que no lo están. Se teme que este no va a ser el último reconocimiento, ahora mismo hay en otro expediente un montante de más de 500.000 euros de facturas que están hasta sin firmar porque los concejales salientes no las han firmado, requerirán de informes y de que se cercioren por parte de los técnicos porque van a ser los nuevos concejales los que van a tener que firmarlas sin haber encargado siquiera los gastos. También habrá que resolver algunas facturas que fueron aprobadas en su día, que tienen reparos y que el equipo de gobierno saliente no ha levantado, intentarán buscar soluciones, el voto de Izquierda Unida en este expediente será de abstención.

La portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda, manifiesta que las facturas de este expediente corresponden a la gestión del partido popular y de Ciudadanos y como no se hizo el pleno de mayo por acuerdo de todos los grupos políticos son las correspondientes a ese mes. Considera que está ocurriendo algo parecido a lo que ocurrió en junio de 2019, es normal que cuando entra el equipo de gobierno haya facturas pendientes de pago correspondientes a la anterior gestión, su equipo aprobó un primer reconocimiento por un importe de 752.616,40 €, después siguieron entrando facturas en los siguientes meses. Este primer reconocimiento, que su grupo va a aprobar porque es de su gestión es de mucho menos de la mitad, están hablando de 265.000 euros, le tiene que decir al Sr. Bazuelo que ha sido llegar al gobierno y comenzar a no decir la verdad, hoy ha dicho en los medios de comunicación que el reconocimiento era de 460.000 euros y no es cierto, en 2019 se encontraron 800.000 euros en facturas pendientes de pago. Como ha dicho su grupo va a votar a favor, el importe mayor de las facturas corresponden a la ayuda a domicilio que suponen unos 176.000 euros, no sabe lo que va a hacer el partido socialista en la votación de este punto pero cree que debería votar a favor porque en parte es partícipe de este reconocimiento, han gestionado la alcaldía de Albendín y hay siete facturas correspondientes a esa gestión. Considera que han empezado bastante mal, llevar un reconocimiento extrajudicial por ese importe en un pleno extraordinario y urgente, sin una previa comisión informativa, da la sensación de que no quieren dar explicaciones, se podían haber ahorrado la enmienda del partido popular si les hubieran dado la oportunidad de haber hablado antes. Piensa que es un mal comienzo y la antesala de lo que van a ser los próximos cuatro años, empiezan, dice, con cero transparencia, el primer pleno sin comisión informativa, piensa que no es una buena manera de trabajar y gestionar los intereses del ayuntamiento, el Sr. Bazuelo lo ha dicho infinidad de veces cuando estaba en la oposición.

Doña Almudena Sevillano, grupo socialista, indica que se presenta para su aprobación un expediente repleto de facturas sin justificación alguna y habiéndose saltado todos los procedimientos de contratación legalmente establecidos. Son facturas de los meses de marzo hasta primeros de junio, es decir, todas de la corporación anterior, llevan una semana trabajando duro y más transparente no puede ser que en la primera semana lo que se han encontrado en el área económica vaya a empezar a subsanarse, porque la mayoría del gobierno, como dice el portavoz de Vox, es necesaria ya para sacar este expediente adelante, no porque sea responsabilidad de este gobierno, pero sí asumirá la responsabilidad que siempre el grupo socialista ha venido asumiendo con el pueblo. En este reconocimiento se encuentran con 84 facturas de las que 72 van con reparo, la Sra. Piernagorda dice que van a

sacar alguna por la enmienda del partido popular y no otras, el grupo socialista por responsabilidad para no confrontar, para que el expediente salga y para que las 29 empresas proveedoras a las que se va a poder pagar sus facturas adeudadas desde hace cuatro meses han votado una abstención en ese punto pero le pregunta por qué esas y no otras, porque informe esas facturas van a tener sí o sí para tranquilidad de todo el pueblo, porque van con reparo a la legalidad, un reparo que se le hace al equipo de gobierno anterior y que para levantarlo este equipo de gobierno tendrá que pedir los informes y la intervención de fondos del ayuntamiento tendrá que hacer su tarea de fiscalización antes de pagarlas. Sacar esas facturas lo único que puede generar es intentar dejar alguna delegación como mejor gestora o peor, o pretenden dejarlas en el limbo sin hacer nada y que se aumente el periodo de pago a proveedores que han dejado a cincuenta días, con esto lo único que van a conseguir es que al final se alarguen todas las consecuencias de los anteriores cuatro años de mandato en el ayuntamiento, pregunta por qué no se encargaron los informes cuando correspondía, por qué no se encargaron esos trabajos cuando correspondían en su día con el procedimiento de contratación legalmente establecido, por qué autorizaron un trabajo que incumplía varios preceptos legales, por qué no pagaron estas facturas antes ya que su fecha es de abril y principios de mayo, días en los que todavía estaban gobernando. Cuando el equipo de gobierno salió en 2019 dejó los firmadores a cero, ningún delegado dejó ninguna factura sin darle su visto bueno o autorización, hoy puede decir que en cinco días de trabajo lo primero que se han encontrado es un expediente de reconocimiento extrajudicial de 460.000 euros, facturas pendientes de levantar reparo a fecha de ayer, 26 de junio de 2023, por valor de casi 17.000 euros, a las que habrá que añadir las dos facturas de 21.000 euros de arreglo de la ladera que han dejado sin solucionar al irse y casi 522.000 euros de facturas en las que sus delegados o la anterior alcaldesa no han llegado a firmar y que ahora lo único que van a hacer es alargar el trabajo de este equipo de gobierno y de todos los técnicos y trabajadores de la casa para poder dar cumplimiento a unos trabajos que fue el anterior equipo de gobierno quien los encargó sin procedimiento legalmente establecido, puede decir alto y claro que el ayuntamiento a día de hoy tiene un millón de euros de dejadez absoluta por el equipo de gobierno anterior y el actual lo único que quiere es darle la mayor rapidez para que esto se acabe lo antes posible, necesitan que este ayuntamiento vuelva a trabajar, así lo han prometido y así lo están haciendo desde el primer día que entraron en el mismo y para eso hay que empezar a abrir ventanas, a que corra aire y a dar solución a todos los problemas que se han encontrado.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, manifiesta que parece mentira que todavía no lo conozca la Sra. Piernagorda y llegue al primer pleno para decir que miente en los datos del reconocimiento, se puede equivocar pero el expediente completo con los datos de incorporación son 480.000 euros, solo con la enmienda del equipo de gobierno de ayuda a domicilio se han incorporado 100.000 euros, también se han retirado algunas facturas y puede quedar en menos de 460.000 euros, en esa enmienda su grupo se ha abstenido porque entienden que este reconocimiento es 100% del anterior equipo, que son los que tienen la obligación de aprobarlo y si presentan una enmienda lo justo es que si no lo tienen claro esas facturas se pudiesen retirar. La señora Piernagorda ha hablado de cero transparencia cuando sabe perfectamente que hasta que no se celebre el pleno organizativo y se constituyan las comisiones no se pueden convocar los plenos ordinarios, el equipo de gobierno ha entendido que era más urgente aprovechando que había que constituir las mesas electorales solventar este expediente, que se pudiera comenzar a gestionar para que las empresas puedan cobrar, solo en ayuda a domicilio son 200.000 euros, no quieren que la empresa tenga ningún tipo de excusa para que las trabajadoras no cobren en tiempo y forma. Se trata de un reconocimiento en el que ya han anunciado que se van a abstener, se alegra de que el grupo popular haya anunciado su voto a favor cumpliendo con su obligación porque son sus facturas, lo que hay que hacer es trabajar e intentar desatascar contratación, que en todas las delegaciones nuevas sepan que todos tienen que hacer sus expedientes y las contrataciones como corresponde.

La portavoz del grupo popular señala que la Sra. Sevillano ha comenzado su intervención diciendo que este expediente viene con facturas que se han saltado todos los procedimientos de contratación, le responde que lo mismo que los 800.000 euros que se aprobaron en julio de 2019, sin ningún tipo de contratación ni procedimiento ni de nada, parece que tienen muy poca memoria. Han quedado algunos reparos sin levantar en un ejercicio de responsabilidad de la ex alcaldesa porque como han dicho antes de levantar un reparo hay que pedir informes y estar completamente seguro de que se está levantando ese reparo debidamente y si quedan facturas

sin informar por técnicos o por delegados ella no puede levantar ese reparo, lo ha dicho muchas veces pero no quieren escuchar, las muy pocas que han quedado sin levantar ha sido por esa razón. Parece que ha sentado mal que retiren cuatro facturas del reconocimiento, lo hacen en un ejercicio de transparencia, cree que no hay nada mejor que la transparencia en el ejercicio de la función pública, si tiene alguna duda sobre alguna factura pregunta qué problema hay en solicitar más informes aclaratorios para poder tomar una decisión correcta a la hora de aprobarlas o de no hacerlo, asegura a la señora Sevillano que no tiene esa mala fe, no pretende dejarlas en el limbo o engordar el promedio de pago porque si el actual equipo está trabajando el anterior también lo ha hecho, y muy duro, durante estos cuatro años. Las facturas que se han retirado no se han llevado antes a pleno porque son de mayo cuando no hubo pleno porque así lo acordaron todos los grupos, ella ha tenido conocimiento de esas facturas ahora, parece que ha sentado mal que pidan explicaciones sobre ellas, no sabe si tienen algún tipo de interés. Indica al Sr. Bazuelo que el expediente que tiene es de 255.000 euros al que se le han restado 66.000 porque había un error, se han retirado algunas facturas y sumando las que se han incorporado con la enmienda, salvo que se haya equivocado en su cuenta, son 265.000 euros, si los datos y los papeles que le han dado son incorrectos esos son los datos que ella tiene y se ha dicho en los medios de comunicación que eran 460.000 €, quiere ponerlo sobre la mesa para aclararlo. Ha puesto la excusa de que no se pueden convocar plenos ni comisiones, le señala que hay muchos medios de conexión y de comunicación con la oposición como llamadas de teléfono o reuniones informales, cree que este pleno se merecía esa reunión previa tras llamada de teléfono ya que se iban a llevar facturas de un importe considerable relativas a la gestión del anterior equipo, por eso ha dicho lo de la transparencia, y no cree que sea la manera de empezar a trabajar en un primer pleno, si hubiesen tenido esa reunión puede que no se estuviesen diciendo muchas cosas porque las hubiesen visto en la comisión. Señala a la Sra. Sevillano que no tienen que abrir ventanas, ya lo hicieron ellos cuando llegaron al equipo de gobierno y levantaron las alfombras, hicieron muchos cambios muy importantes de los que ahora el nuevo equipo se va a beneficiar.

La portavoz socialista responde a la Sra. Piernagorda que las facturas que fueron en junio de 2019 no podían ir igual porque le va a recordar, a pesar de que le ha dicho que no tiene memoria, que en 2019 todo el montante fue sin reparo a la legalidad, algunas no tendrían su expediente de contratación pero tenían todas partida presupuestaria y retención de crédito hecha. La portavoz popular ha dicho que ha levantado todos los reparos y que los que no ha podido, que son muy pocos, es porque le faltaban informes, 36 facturas siguen sin informe, una de ellas del vuelco de la base de datos del ayuntamiento al programa del catastro, le haría falta un informe muy grande para levantar esa cuando es obligatorio volcar los datos de una administración a otra, o un informe de por qué están contratadas las alarmas de seguridad de las que hay seis o siete facturas que no se han levantado porque hacían falta los informes que no eran necesarios en ese momento, y ahora después de dos años necesita más informes de las facturas que se han retirado, pregunta a la señora Piernagorda por qué no solicitó esos informes hace dos años, por qué autorizaron unos trabajos que sabían que eran ilegales o irregulares según la normativa, le asegura que no tiene ningún interés en ninguna factura del anterior equipo, serán ellos los que lo tengan que eran los que gobernaban y encargaban los contratos a dedo y sin procedimiento alguno. Los 60.000 euros que le ha restado la portavoz popular al expediente no hay que restarlos porque no suman el montante total, era un error a la hora de transcribir y así se especifica en la enmienda del equipo de gobierno, ha dicho que no pudo presentar antes las facturas, excusas, porque en junio hizo un pleno de reconocimiento extrajudicial y no se incluyeron, si son trabajos de 2021 ya tenía que haber pedido los informes en lugar de ir a rizar el rizo. Lo último que ha dicho es que para antes de este pleno lo que era normal era que el actual equipo de gobierno hubiese tenido una reunión con el grupo popular, cree que está de más esa reunión para explicarles sus propias facturas de su mala gestión que sigue en el día a día y que al actual equipo de gobierno les costará mucho trabajo quitarse de encima.

Finaliza la señora alcaldesa manifestando que este equipo de gobierno tiene transparencia total, hasta el punto que hasta hay un concejal de transparencia, se publicarán todos los datos que requiere la ley, cosa que el anterior equipo en cuatro años no ha llegado a publicar ni sus sueldos, ni su patrimonio, ni la normativa que establece la ley que deben publicar los cargos públicos, de manera que le pide a la señora Piernagorda que no hable de transparencia. Defiende que este pleno ha tenido toda la información, no sabe por qué se empeña en tergiversar, manipular y hacer demagogia, se ha convocado en tiempo y forma un pleno

extraordinario y urgente y se ha enviado la información pertinente a través de los cauces que establecen la normativa y la ley, desde el viernes de la semana pasada la Sra. Piernagorda tenía toda la información en su poder como el resto de la corporación. Evidentemente todas las facturas eran de la anterior corporación y el trabajo era suyo, le sorprende que diga que es responsable y que retira las facturas porque no sabe y tiene responsabilidad, le pregunta si eran un gobierno o dos gobiernos en uno y si no se fiaban unos de los otros por qué no articuló las medidas que establece la ley para frenar esas facturas que supuestamente no conoce y no controla, le recuerda que tenía las máximas competencias para hacerlo. Le señala que el 2019 queda ya muy lejos, es hora para mirar hacia delante, de construir, de trabajar por Baena y de sanear el ayuntamiento económicamente para poder tener un presupuesto que no se han dejado hecho, ni siquiera el borrador, para hacer inversiones en Baena y Albendín y para atender las necesidades de muchos colectivos y entidades que lo están necesitando, la Sra. Piernagorda no ha hecho ni el borrador de ese presupuesto, eso se llama algo que no le gustaría repetir, pero constantemente no dice la verdad y el tiempo les está dando la razón, porque ahora sí que están abriendo puertas y ventanas, la Sra. Piernagorda no pudo abrir nada ni levantar nada porque no había nada y la que intentó abrir le han dado la razón en contra, eso es lo que le quería decir en este pleno al grupo municipal del PP, como grupo de gobierno deben pensar lo que están haciendo, están teniendo una actitud totalmente desleal con la institución, con Baena y con los baenenses, lo mínimo que pueden hacer es asumir sus responsabilidades de que han estado cuatro años en los que no han tramitado procedimientos administrativos prácticamente y por eso en todos los órdenes del día de los plenos de la corporación anterior iban reconocimientos extrajudiciales, basta con mirarlos o ver los plenos. Pide que se trabaje por Baena, se mire al futuro, se sanee el ayuntamiento y se trabaje para que haya un presupuesto pronto para 2023 que ya lleva siete meses de retraso.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, incluidas las enmiendas, tras el turno de intervenciones se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: DOS (Vox)

ABSTENCIONES: NUEVE (Siete del Grupo Socialista y dos de Izquierda Unida)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

4.- PROPUESTA APROBACION DEL PLAN ANTIFRAUDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto que el Ayuntamiento de Baena tiene la consideración de Entidad colaboradora de gestión y ejecutora del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

Vista la Orden HFP/1030/2021, de 29 de diciembre, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, publicado en el BOE de 30 de septiembre de 2021.

Visto el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de diciembre, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, conforme al cual “con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones que el artículo 22 del Reglamento (UE) 241/2021, del Parlamento Europeo y del

Consejo de 12 de febrero de 2021, impone a España en relación con la protección de los intereses financieros de la Unión como Asunto Aprobación del Plan de antifraude del Ayuntamiento de Baena

Visto que obra en el expediente documento denominado Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Baena, que contiene los documentos a que se refiere el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de diciembre, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, así como la declaración institucional antifraude y el código de conducta.

Visto que es competente para su aprobación el Pleno en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. De conformidad con lo anterior esta Alcaldía eleva a VV.SS. La adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Baena, a que se refiere el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de diciembre, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

SEGUNDO.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Córdoba, tablón de edictos de la sede electrónica y portal de transparencia, para general conocimiento.”

La alcaldesa explica que este punto se presenta porque es una obligación que establece la Unión Europea, todas aquellas administraciones que no tengan aprobado este plan no podrán recibir fondos europeos ni fondos de recuperación, transformación y resiliencia, los representantes del partido popular sabían que si no se aprueba ese plan los fondos del proyecto de sostenibilidad turística en destino corrían peligro, cumple el 30 de junio para enviar la aprobación del plan antifraude, en caso contrario se perderán los 2,4 millones de euros, ahí se justifica la urgencia.

Don Eduardo Molleda, portavoz de Vox, manifiesta que durante el punto previo se ha hablado mucho de transparencia y se han hecho achaques los unos a los otros sobre ausencia de transparencia tanto hace cuatro años como recientemente, en el programa municipal que presentó su grupo en las pasadas elecciones dentro de las cien medidas de Vox para Baena tenían medidas concretas en cuestión de transparencia, evidentemente van a votar a favor no solamente por no perder esa ayuda que se ha mencionado sino porque también están a favor de la transparencia. Quiere hacer constancia de dos puntos, por un lado, en el punto 5.1 del plan de recuperación, transformación y resiliencia en el plan de medidas contra el fraude se habla de una comisión de seguimiento de cómo se va a gestionar este plan contra el fraude, su grupo propone que se añada una comisión en la que estén representados los grupos políticos además de los funcionarios, quieren que haya por lo menos un representante de cada grupo político para hacer un seguimiento de cómo se gestiona ese plan antifraude. Por otro lado, que no suponga ningún gasto político la gestión, es decir, que no aumente el gasto a las arcas del ayuntamiento porque no quieren que con modificaciones posteriores con una noble causa, que es la lucha contra la corrupción, el fraude y la malversación, se convierta en otro chiringuito más, están acostumbrados a que con nobles causas se utilicen con modificaciones posteriores para una agencia de colocación. Buscan que los portavoces o un representante de cada partido estén en esa comisión de seguimiento y que la misma no suponga un gasto extra ni de un solo euro para las arcas del municipio.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, responde al Sr. Molleda que ya se habrá dado cuenta de que en esta corporación va a asistir a un montón de comisiones en las que no hay ningún tipo de dinero, como la comisión de bolsa, mesas de negociación y otras en las que no se cobra nada, ese tipo de cosas se suelen cobrar en los parlamentos, por ese tema no debe de tener dudas, imagina que en esa comisión de seguimiento tendrán cabida todos los grupos como así se ha intentado siempre. Reitera que para poder gestionar fondos europeos es obligatorio para el ayuntamiento tener un plan antifraude, algo tan sencillo como eso, lo sorprendente es que el ayuntamiento haya pedido esos fondos, que haya incluso uno concedido y no se tenga ni encargado ni hecho un plan antifraude. Si este plan no se aprueba puede suponer la pérdida de muchos recursos para inversión para Baena, por lo que entiende que es un punto que va a salir aprobado por unanimidad de toda la corporación. Termina su intervención con dos agradecimientos, a los técnicos del ayuntamiento que han hecho un esfuerzo enorme en los últimos días, formándose, asistiendo a cursos, redactando el plan de prisa porque se jugaba mucho dinero para Baena, y en segundo lugar también a Mancomunidad porque hay veces que se queda algo lejana o no se sabe exactamente para qué sirve, gracias a que la mancomunidad adelantó trabajo y creó las herramientas de participación para los planes antifraude y que ahora las ha puesto a disposición de todos los ayuntamientos se va a poder desarrollar ese plan de manera inmediata. Anuncia el voto favorable de su grupo.

Don Juan José Castro, partido popular, pregunta sobre los tiempos de intervención en el pleno porque no sabe si siguen los que había hasta ahora, la alcaldesa ha dicho que antes había dos

equipos de gobierno pero ahora intervienen por separado, no sabe si la alcaldesa finaliza como gobierno, no sabe si utiliza el tiempo del PSOE o un tiempo extra del equipo de gobierno, espera que se lo aclaren. Respecto al tema que se debate comienza agradeciendo a los técnicos el esfuerzo que han hecho para realizar el plan que, como han dicho, es un trámite necesario para acceder a los fondos europeos. Comenta que en la gestión que el anterior equipo de gobierno la propuesta llegó a finales de mayo e inmediatamente fueron a contratar los trabajos necesarios para realizar las memorias y los proyectos que se tenían que enviar antes del 30 de junio. El día 6 de junio se reunieron con la empresa y los técnicos municipales para trabajar sobre las propuestas y la empresa comenzó de inmediato. Respecto al plan antifraude a mediados de mes se envió un correo con la declaración responsable que se estaba elaborando de las medidas del plan, los técnicos estaban trabajando y es responsabilidad de este equipo de gobierno terminarlo, el voto de su grupo será a favor.

El portavoz del grupo socialista responde al Sr. Castro en cuanto al turno de intervenciones que lo que tienen que hacer es leerse el reglamento que llevaron a pleno hace cuatro años que aprobó toda la corporación y que recoge entre otras cosas que todos los grupos tienen su turno de palabra, otra cosa es que su socio de gobierno de la anterior corporación decidiera renunciar a ese turno de palabra, pero todos los grupos tienen el derecho en ese reglamento de intervenir. Gracias a que ha estado esta semana en el ayuntamiento porque en caso contrario no se creería las intervenciones que se han hecho, cuando llegaron hace una semana del plan antifraude no había absolutamente nada, tan solo una declaración responsable donde decían que estaba hecho o se iba a hacer pero ni estaba hecho ni se estaba haciendo. Semanas antes de la toma de posesión, incluso en el propio pleno de investidura, les decía que los 2.4 millones del plan de turismo en destino estaban en el aire y corrían riesgo y efectivamente el tiempo le ha dado la razón porque es 27 de junio y el día 30 tiene que estar aprobado el plan antifraude y entregado, es más, las memorias no estaban terminadas como anunciaron, ha habido que terminarlas en los últimos días. Le llama la atención que digan que fue a finales de mayo cuando les comunicaron que había que entregar las memorias antes del 30 de junio porque ya desde el mes de noviembre o diciembre se precipitaron a hacer una campaña publicitaria sin parangón, en medios de comunicación y redes sociales, anunciando muchos proyectos de este plan, por lo tanto, en lugar de ponerse a trabajar como dice la normativa y en esos noventa días de plazo que les daba la ley para aprobarlo todo lo que hicieron fue una campaña publicitaria, que al final se ha quedado en el aire, y todavía a día de hoy muchos de esos proyectos no están asegurados porque tiene serias dudas, como ya advirtieron en anteriores ocasiones, de si alguno de esos proyectos que no van a ejecutarse en suelo de titularidad municipal podrán llegar a ejecutarse porque habrá que tramitar los permisos, entregaron una serie de proyectos en suelos que no son del ayuntamiento y ni siquiera le han preguntado a los propietarios, eso habrá que empezar a trabajarlo también. Al menos se ha conseguido salvar el escollo del 30 de junio terminando las memorias, aprobando hoy el plan antifraude y que no se pierdan esos 2.4 millones de euros, cuando a alguien le dan una subvención antes de anunciar los proyectos lo que se debe hacer es trabajar en toda la documentación y planes necesarios para no perderla. El plan antifraude no solo se aprueba porque es una obligatoriedad para acceder a los fondos europeos, están hablando del 2020 y de los planes regeneration, es decir, que cualquier administración que aspirara a tener esos fondos tenía que haber aprobado este plan, le recriminaron al anterior equipo de gobierno en muchas ocasiones que no tenían ningún deseo de acceder a fondos europeos, supone que porque tenían mucho trabajo, pero una vez que se los encuentran porque el gobierno central les da esos 2.4 millones podían haber hecho un esfuerzo de aprobar este plan que además por transparencia y por higiene democrática cree que es bueno, este plan viene a crear mecanismos de control, de formación para el personal del área económica para diagnosticar, evaluar y corregir los posibles fraudes, para actualizar el portal de transparencia, que no sabe si lo conocen porque en los últimos cuatro años ha sido un folio en blanco en el ayuntamiento, ahora se va a actualizar y se va a poner conforme a la normativa. También se crean canales de comunicación con la ciudadanía con sistemas de reclamaciones, con canales de denuncia, por ejemplo, cuando un político le encarga un trabajo a una empresa a dedo y tiene la tentación de decirle a ese empresario que infle una factura, el empresario sin ese canal de denuncia se ve obligado a guardar silencio o a denunciar con su nombre y apellido y ser parte de ese fraude, sin embargo, con el plan antifraude ese empresario podrá denunciar de manera anónima a ese político o técnico que le ha encargado una factura inflada. El plan también recoge cosas como el comité antifraude, aprovecha para aconsejar al Sr. Molleda que deje ya el argumentario nacional y coja el local porque aquí no hay chiringuitos, no hay comisiones donde se cobre nada, todo lo contrario, esas comisiones

les restan más tiempo y le dan más trabajo, sabe que se van a encontrar todos los grupos políticos cuando hablen de Baena y de Albendín y se deje de hablar de ese argumentario genérico nacional de los chiringuitos que se utilizan en otros ámbitos parlamentarios. Resume que tenían la obligatoriedad de aprobar el plan antifraude, se suma a las felicitaciones y agradecimiento que hacía el delegado de transparencia al área económica, en una semana ha habido que acceder a la formación para que los técnicos de tesorería e intervención puedan hacer los cursos de formación necesarios para elaborar el plan, lo han hecho en un tiempo record, trabajando mucho para no perder esos 2.4 millones y hay que agradecer una vez más esa vocación de servicio público que tienen los técnicos del ayuntamiento porque si no este municipio volvería a repetir lo que ha pasado en los últimos cuatro años de perder una subvención, es algo que había que hacer para seguir accediendo a los fondos europeos, Europa dice que hay que hacer ese plan antifraude porque hay una gran cantidad de dinero a la que se puede acceder con trabajo, esfuerzo y dedicación y que tiene que haber mecanismos para controlar todo ese dinero, será un primer paso al compromiso de este equipo de gobierno de acceder a todos los fondos europeos que puedan en los que ya están trabajando aunque esta semana ha sido bastante intensa porque esto solo ha sido la punta del iceberg, no han abierto ningún cajón todavía, esto es lo que había encima de la mesa, y lo que había era un millón de euros en facturas sin procedimiento, medio millón en facturas sin firmar y 2.4 millones de euros que se perdían el próximo viernes, se está intentando solucionar a la mayor brevedad posible y cree que este pleno extraordinario y urgente no debería de haberlo sido sino urgentísimo y muy extraordinario.

El portavoz de Vox señala que la composición de la comisión antifraude según el folio 10 la forman la interventora, el secretario del ayuntamiento, personal técnico administrativo para la realización de tareas de apoyo, se prevé la asistencia en calidad de invitado, no con capacidad de decisión, de representantes de los órganos gestores del proyecto según el alcance de la reunión que proceda y cualquier otra persona que la comisión considere oportuna, lo que su grupo está pidiendo es que se meta dentro del plan, no como capacidad de ser invitados, sino que exista una supervisión de los grupos políticos, sabe que tendrán muchas comisiones gracias a los portavoces y miembros de otros grupos que le han ido aleccionando en las últimas semanas, pero como ya se ha dicho vienen a servir a la población de Baena y una comisión más aunque sea de carácter trimestral o semanal no les va a hacer ningún mal, es lo que se está pidiendo, ya ha entendido que no se va a cobrar por comisión, en realidad no sabe lo que van a cobrar porque es un pleno extraordinario y todavía no se ha aprobado salario ni presupuesto. Responde al portavoz socialista que su grupo no solo ha hablado de la comisión, ha hablado de todo el plan, se ha hablado de la formación que se realiza y está claro que hay cursos de formación, de reciclaje, según los informes que se vayan a realizar para el plan y todo eso, ya saben cómo funcionan muchas veces los chiringuitos, no es tan solo la comisión y la composición sino que hay otras maneras de puentear. Tienen un grupo municipal, todo lo que se diga por parte de su grupo será de carácter municipal, da igual el programa que tengan a nivel nacional, evidentemente no van a tratar temas de ámbito nacional o autonómico y si se llegasen a tratar se tendrían que abstener porque no es su competencia, es decir, todo lo que diga su grupo desde hoy hasta que acaben los próximos cuatro años será de ámbito municipal.

El portavoz de Izquierda Unida responde al Sr. Molleda que, como ya le ha dicho en su anterior intervención, si la normativa lo permite en la fórmula que sea necesaria estará todo el mundo en las comisiones, durante muchos años ha luchado para que todos los grupos estuvieran presentes en las mesas de negociación del ayuntamiento donde están los trabajadores y la empresa, la única fórmula que se permite para los grupos que no formaban parte del gobierno era asistir como invitados pero al menos tienen la posibilidad de participar, en las mesas de contratación solo puede haber un miembro del equipo de gobierno y el resto son todos técnicos, si la comisión antifraude es técnica solo podrán estar como invitados, cuando la desarrollen verán si pueden estar todos incluidos. Sobre los tiempos de intervención se está usando el reglamento que había vigente, la única diferencia es que durante los cuatro últimos años ha habido un grupo que formaba parte del equipo de gobierno que prácticamente no utilizaba sus tiempos salvo en lecturas conjuntas y cosas así y su grupo tiene claro que no va a renunciar a su turno de intervención en los plenos, Izquierda Unida tiene su turno, el partido socialista tiene el suyo y, como marca el reglamento, las señora alcaldesa termina con tres minutos de intervención que tiene según el reglamento que hay vigente, cuando se organice la corporación si hay propuestas acerca del funcionamiento o se es más ambicioso y se aprueba un reglamento de funcionamiento no solo de sesiones plenarias sino de todas las cosas, algo

que llevan muchos años pidiendo y que nunca han sido capaces de sacar adelante en Baena, un reglamento de funcionamiento en muchos aspectos, estará encantado de sentarse con el Sr. Castro para hablar de ese asunto.

El Sr. Castro defiende que ha dicho lo de los tiempos porque ha visto que la última intervención de la señora presidente la hacía a cronómetro cero, puede que fuera un lapsus.

La Sra. Piernagorda, portavoz popular, manifiesta que están muy orgullosos de la gestión que han hecho para conseguir esos fondos europeos, ha sido un gran trabajo del delegado de turismo y cultura, un gran esfuerzo del que se pueden sentir orgullosos, no solo su equipo de gobierno sino también el pueblo de Baena y Albendín, gracias a un gran trabajo y esfuerzo, muchas horas sin dormir, muchas preocupaciones y desvelos, Baena y Albendín han recibido 2.4 millones de euros para proyectos de un gran calado para el turismo. Consiguieron lo más difícil, que es conseguir la financiación, eso no es fácil, pero no se quedaron ahí, en mayo recibieron una notificación por parte de la Junta de Andalucía, una orden en la que pedían una serie de documentación, al día siguiente el delegado de turismo hizo la contratación a una empresa externa para que redactara las memorias y toda la documentación que era necesaria presentar antes del 30 de junio, tuvieron una reunión con los técnicos y con la empresa que se pusieron a trabajar de manera inmediata en esas memorias para tenerlas concluidas en tiempo y forma, en mitad han ocurrido las elecciones municipales, su trabajo se ha quedado hecho con un ejercicio de responsabilidad absoluto, lo que pasa es que el nuevo equipo quiere llegar a mesa puesta. Recuerda el marrón que se tragaron cuando ellos entraron con el 1.5% cultural, ellos sí que no habían hecho nada, tuvieron que mover cielo y tierra, llamar a la Junta de Andalucía, reuniones, para no perder la subvención de más de un millón de euros. Si hay que aprobar un plan antifraude como ocurre en esta ocasión se lleva a pleno y se aprueba porque todos los grupos van a estar de acuerdo, les pide que dejen de hablar de su grupo y que empiecen a demostrar con hechos y con trabajo lo que dicen que han venido a hacer, que demuestren, que trabajen y dejen de quejarse ya, y sobre todo, que dejen de engañar a la gente dándoles a entender que se van a perder los fondos europeos, enmarañando en los medios de comunicación, ahí está la gestión del anterior equipo, consiguieron gracias a la gestión del delegado de turismo esos fondos que es lo más difícil, hicieron el contrato a esa empresa para que redactara las memorias y terminara toda la documentación y ahora es responsabilidad del nuevo equipo terminar todo ese proceso, no se les puede achacar lo más mínimo y además están muy contentos de que finalmente esos proyectos salgan adelante por el bien del turismo de Baena y Albendín. Insiste en que dejen de hablar de su grupo y se pongan a trabajar porque desde que han empezado hasta este punto lo único que han hecho ha sido intentar destruir al anterior equipo de gobierno que están para colaborar y para ayudar, si necesitan ayuda para aprobar el plan antifraude la van a tener con su voto a favor.

El Sr. García Malagón responde a la portavoz popular para que a todo el mundo le quede claro que el 27 de junio de 2023 a las 20:03 horas los 2.4 millones de euros que ella dice que consiguió están perdidos, ahora mismo no hay 2.4 millones de euros porque no han cumplimentado lo que exige la ley, por eso están en un pleno extraordinario y urgente. Se puede sentir todo lo orgullosa que quiera del gran trabajo que han hecho, estos 2.4 millones de euros se los encontraron, se los dio el gobierno central, sabe que el partido socialista lo comunicó antes de que el equipo de gobierno supiera que esa subvención iba a llegar a Baena, lo sabían por las gestiones que la ahora alcaldesa había hecho, el equipo de gobierno solo tenía que hacer dos cosas, las memorias y el plan antifraude, las memorias las han tenido que terminar en esta semana, se pueden ver las fechas en la documentación totalmente transparente y además se publicarán para que todo el mundo vea que se han acabado en esta semana, y el plan antifraude que están aprobando hoy se ha redactado hace tres días, eso era lo único que tenían que hacer, el dinero se lo habían encontrado y ni siquiera eso hicieron. Pregunta cómo dicen que en mayo recibieron una comunicación para que empezaran a redactar las memorias, en diciembre de 2022 estaban anunciando proyecto a proyecto lo que pretendían hacer, pero pensaban que con anunciarlo en Facebook ya le iban a dar la subvención y no, tenían que completar un expediente y eso ni siquiera lo hicieron. El grupo popular está tan perdido que dicen sobre el 1.5% cultural que cuando llegaron habían un caos y tuvieron que llamar a la Junta de Andalucía cuando el 1.5 cultural es del ministerio, en la Junta le dirían que se había equivocado, cómo no van a hablar del grupo popular, le dicen que se ponga a trabajar cuando en una semana ya han arreglado dos embrollos, un millón de euros en facturas saltándose todos los procedimientos y que ni siquiera han firmado, pregunta a la señora Piernagorda cómo va a sentirse orgullosa de su gestión, y habrá que ver cómo sacan

ese medio millón, le pregunta si van a firmar las facturas porque ahora están dudando hasta de sus propias facturas retirando algunas de hace dos años, eso es lo que han estado haciendo esta semana. El Sr. Molleda decía que todavía no se ha hecho el pleno organizativo, no se van a poner a hacerlo hasta que no solucionen los problemas de la gente y del ayuntamiento, mientras no estén seguros de que no se va a perder ni un céntimo de subvenciones no se van a poner a pensar en ellos mismos. Responde al portavoz de Vox que entiende poco de normativa europea, pero que los grupos políticos tengan que hacer una supervisión de ese comité, que se supone que lo que tiene que hacer es supervisar a los políticos, lo ve un poco extraño porque esto es un plan antifraude precisamente para supervisar a los gestores políticos, entiende que habrá alguien del equipo de gobierno que presida esa comisión y luego serán los técnicos los que tendrán que llevar a cabo ese plan. En su anterior intervención le decía lo del ámbito municipal porque hablar de chiringuitos es algo muy repetido por sus líderes nacionales y cree que eso no aplica en el caso de Baena y Albendín. Para hablar de marrones, como decía la Sra. Piernagorda de las cosas que se han encontrado y de lo orgullosa que está de su gestión, además de los anuncios del plan de turismo en destino, la portavoz popular hablaba de lagunas, del pantano de Vadomojón y de museo de semana santa, que están en el aire hasta que se apruebe el plan antifraude. También hablaban del templo de Torreparedones, a mesa puesta dice que lo han dejado, pero si no se ponen las pilas en septiembre se pierden los 63.000 euros porque no han movido ni un solo papel. De las calles Maestro Leiva Repiso, Torre Isunza y Antonio Salamanca que ya ponían fotos de las calles casi asfaltadas ni han iniciado los expedientes de contratación, no hay ni un papel en marcha. De la calle Alarcones ya tendrán tiempo de hablar porque ya verán por dónde sale porque no han movido ni un solo papel, en esta semana ha habido que llamar a unos profesionales expertos de la universidad de Granada para que supervisen lo que allí hay porque corre grave riesgo y al anterior equipo de gobierno no le ha importado. El muro del cementerio lleva tres años apuntalado y no se ha hecho nada, pide a la señora Piernagorda que no se sienta tan orgullosa de su gestión porque cree que no es para estarlo.

Finaliza el turno de intervenciones la señora alcaldesa, responde al Sr. Molleda que el plan antifraude tiene la comisión que prevé la normativa y luego son herramientas técnicas que hay que poner en marcha y que tienen que ser los técnicos los que hagan ese seguimiento. A partir del 1 de julio también tiene que haber en toda la web de los ayuntamientos mayores de 15.000 habitantes un canal para que los ciudadanos que deseen denunciar cualquier cuestión puedan hacerlo. Si se puede estar en esa comisión estarán, lo que prevea la normativa porque como ha dicho el portavoz socialista es un poco surrealista que los políticos se supervisen a ellos mismos en las labores que tienen que controlar los técnicos para que no haya fraude. Respecto a lo manifestado por la señora Piernagorda le responde que el equipo de gobierno no habla de su grupo, es al contrario, y los provoca para que puedan contestar a esas cuestiones que la portavoz popular manifiesta, está contiguamente hablando de ellos y del 2019, pero no habla de lo que no ha hecho en cuatro años. En ese tiempo ha tenido la alcaldía cerrada, no ha atendido a los vecinos, no ha atendido a las empresas, no ha atendido a la gente que quería hablar con ella, van a la alcaldía y lo dicen, desde abril no habían abierto el correo de la alcaldía, desde abril había correos electrónicos sin descargar, de manera que no sabían ni lo que le comunicaban muchas de las administraciones que le requerían documentación, la bandeja del GEX que es el sistema por el que se tramitan todos los expedientes de la Junta de Andalucía tampoco la habían abierto desde abril, si había algún requerimiento urgente tampoco se veía, al nuevo equipo de gobierno les está costando la misma vida poner al día todos esos trámites. Le parece bien que la señora Piernagorda esté orgullosa de su gestión pero le va a repetir algo que ya le dijo una vez en privado, que jamás ha hablado mal de Baena, de su gestión política sí, porque ha perdido dinero del plan de movilidad que devolvió, ha ejecutado mal las obras del plan de movilidad, ha pedido dinero del IDAE y es su responsabilidad, casi 800.000 euros para poder suprimir luminaria antigua y ejecutar nueva que ahorraran en la factura energética del ayuntamiento, debido a su gestión el ayuntamiento está en riesgo de perder los planes provinciales porque no ha movido ni un dedo para que esos planes que son cuatrienales se ejecuten y se pueda abrir la calle de la Reguera, no tiene hecho el plan de igualdad, otro tema que está pendiente y como no se ha hecho pronto dirá Europa que no se pueden pedir fondos europeos, todo eso es lo que llevan una semana poniendo al día más muchos expedientes de contratación, incluido el del servicio de ayuda a domicilio, aprovecha para lanzar un mensaje de apoyo a todas las trabajadoras, a los usuarios y a la empresa porque todos lo están pasando mal. Están sacando trabajo adelante y, sobre todo, pensando en Baena y Albendín y en que no se pierda ni un solo euro que pueda llegar y si para eso

tienen que hacer veinte plenos urgentes y extraordinarios no deben tener duda de que lo harán y quieren hablar de los vecinos de Baena y Albendín, de su futuro y de las necesidades y problemas que tienen, le pide a la señora Piernagorda que no hable del equipo de gobierno y se dedicarán a hablar de Baena y Albendín.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.- PROPUESTA PERSONAL EVENTUAL SECRETARIA DE LA ALCALDÍA. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“A fin de proceder al correcto despacho de los asuntos de Alcaldía durante el presente mandato 2023-2027, y en la necesidad de dar cobertura legal tanto a esta Entidad Local como al trabajador que desempeñe las funciones de secretaria particular de la Alcaldía, es por ello por lo que somete a consideración plenaria la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

ÚNICO.- Aprobar la siguiente relación y retribuciones del personal eventual de confianza:

A. Secretaria particular de la Alcaldía.- En régimen de dedicación exclusiva percibirá unas retribuciones brutas anuales 22.000 €/14 pagas. (100 % de jornada).”

La alcaldesa explica que se trae este punto porque son un gobierno progresista, defienden a los trabajadores y a los trabajadores públicos, quieren reconocer a todos los empleados públicos de la casa a los que durante mucho tiempo se les ha estado echando la culpa de cuestiones que no la tenían, son servidores públicos y se dedican a trabajar para la institución y son leales al ayuntamiento.

El portavoz de Vox, Sr. Molleda, está de acuerdo con el apoyo a todo empleado público pero pensaba que este asunto era sobre un solo empleado. Si bien están de acuerdo con la necesidad de un secretario para dar servicio a todos los baenenses y que apoye el trabajo de la alcaldesa y si además ese designado es quien parece ser, porque lo están viendo en la casa, y saben que tiene experiencia ejerciendo esa labor, pero no entienden el aumento retributivo en relación a la anterior persona que ocupaba ese puesto, en torno a un 10% en un contexto en el que hay que apretarse el cinturón a causa de la inflación que se padece, además de padecer un aumento en las facturas más esenciales para los ciudadanos como son la subida en la cesta de la compra, la luz o los combustibles. Si bien apoyan la contratación de este empleado, y quizás una posterior subida de su salario, no creen que este sea el momento por lo que votarán en contra, no a la designación del empleado, que les parece útil para la labor que ejerce pero no en estas características.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, señala que están intentando resolver todos los problemas que se han encontrado, pero entiende que en este caso la persona que no solo está ayudando a la alcaldía sino que está llevando todo el protocolo y ayuda a todo el equipo de gobierno tiene que estar no solo cobrando, sino sobre todo protegido en el sistema de seguridad social porque le puede pasar cualquier cosa. Indica al Sr. Molleda que él mismo ha respondido a la pregunta que ha hecho, ha hablado del incremento del IPC y de cómo se ha encarecido la vida, el voto de Izquierda Unida será a favor.

La señora Piernagorda, portavoz del partido popular, manifiesta que este nuevo gobierno, como ha dicho la propia alcaldesa, gobierno progresista del PSOE e Izquierda Unida que acaban de aterrizar en el ayuntamiento y que por mucho que se empeñen todavía no han hecho nada, hoy en su primer pleno traen por urgencia su primera medida para iniciar esta legislatura, una subida de sueldo para el puesto del secretario de la alcaldesa, asunto urgentísimo y vital para el futuro y los intereses de Baena. Es lógico que el Sr. Bazuelo quiera pasar de puntillas sobre el asunto, sin información, sin transparencia, por la puerta de atrás, convocan un pleno extraordinario y urgente para que no haya comisión informativa y no puedan hacer preguntas, ni reuniones con la oposición ni una llamada de teléfono ni de la alcaldesa ni del nuevo concejal de transparencia, el Sr. Bazuelo, como si no existiese, dice. Por no saber, al menos su grupo, no saben oficialmente quién es la persona designada para el puesto aunque se sepa

extraoficialmente, su grupo se ha enterado de las delegaciones por los medios de comunicación, no les han notificado nada ni les han informado en este pleno, no se les ha dado cuenta de las delegaciones que se han firmado, ha pedido a instancias también del portavoz de Vox la creación de un grupo de WhatsApp de portavoces como tenían tradicionalmente y ni le han contestado, esos son los que se dicen progresistas y los que anuncian que van a salvar Baena, ya están aquí, no hay nada nuevo, lo que se sabía, vienen a salvarse a sí mismos, lo primero ellos, su progreso y después ya si eso el de Baena. En la anterior legislatura fue todo distinto, su prioridad primera fue Baena, bajaron los sueldos de los concejales del equipo de gobierno el 30%, congelaron los sueldos de la alcaldía de Albendín y el del secretario de la alcaldía, esos sueldos no se han subido en los cuatro años ni un céntimo. Indica al Sr. Bazuelo que ha levantado ampollas, ha dicho que ese trabajador merece protección, cosa que comparte, pregunta si cuando fue alcaldesa de Baena cuatro meses sin estar dada de alta no merecía protección y apoyo, lo pone sobre la mesa, pregunta si ella no tenía ese derecho igual que cualquier trabajador del ayuntamiento. La postura de su grupo es clara, aquí no se suben ni un céntimo los sueldos de los cargos políticos ni de los cargos de confianza, ni al secretario de la alcaldía por muy amigo que sea de la señora Serrano ni de las promesas que le haya hecho, ella no se presenta a unas elecciones para solucionar su vida ni solucionar la vida de los demás sino para hacer un servicio público desde la austeridad, el que quiera ganar más dinero es muy legítimo y es bueno, que se marche, que vaya a buscar trabajo fuera en la empresa privada. A su grupo esta propuesta de subida de sueldos les parece una vergüenza y esto no ha hecho nada más que empezar, lo que vendrá después... Le pregunta al Sr. Bazuelo, que votó en contra de que su equipo se bajara el sueldo el 30% porque quería que se lo bajaran más, a cambio de qué va a votar a favor de subir el sueldo de un puesto de confianza de la alcaldesa, a cambio de qué va a dar ese voto a favor, el tiempo lo aclarará todo, no hace falta que le conteste, el tiempo lo pondrá todo en su sitio. Su grupo mantiene su postura, que ha sido siempre la misma, y por supuesto van a votar en contra, ahora el equipo de gobierno son mayoría y harán lo que estimen pertinente. Al trabajador le da la enhorabuena y le desea los máximos éxitos en su labor profesional porque es un puesto muy necesario de apoyo para todo el equipo de gobierno y en especial para la alcaldesa y un recuerdo muy cariñoso, muy especial, al secretario saliente por su entrega y su compromiso.

El portavoz del grupo socialista, Sr. García Malagón, señala que cada uno tiene la libertad de expresarse como desee, pero la RAE recomienda el término presidenta. Responde a la Sra. Piernagorda que cree que en el argot futbolístico se acaba de pegar un *piscinazo* porque no sabe de qué sueldos que se suben está hablando, se trae la regularización del puesto de la secretaria de la alcaldía, como ella lo tenía del mismo modo, es el mismo sueldo que cobraba su secretario con el incremento del IPC como viene siendo habitual en todos los puestos de trabajo como dice la ley y sin embargo se va a quedar más corto, la señora Piernagorda habla con palabras muy rimbombantes para confundir a la población, además ya han visto que están haciendo una campaña en redes sociales de las que les gustan de manipular y de mentir. El salario mínimo interprofesional en este país son 1.080 euros al mes en catorce pagas y la persona que va a ocupar la secretaria de la alcaldía, que va a trabajar mañanas y tardes, que va a estar disponible 24 horas al día, siete días a la semana, va a cobrar aproximadamente 1.150 euros al mes, se lo dice a la ciudadanía de Baena para que sepan de lo que están hablando. Ha dicho que acaban de llegar y todavía no han hecho nada, la Sra. Piernagorda cuando llegó el primer día al ayuntamiento de lo primero que empezó a hablar fue de su sueldo, que por cierto, se aprobaron porque el grupo socialista se abstuvo para que pudiera aprobarse, es más, desde el primer día les advirtieron de que la secretaria de la alcaldía no podía estar sin dar de alta, la tuvieron casi seis meses y acabaron despidiéndola, desde el primer día tenían el compromiso de los grupos para que esa persona estuviera dada de alta y cobrando su retribución religiosamente, pero quisieron vincularla a los sueldos del equipo de gobierno y utilizarla un poco como rehén, porque sabían que con ella no había problema, para vincularlo a sus sueldos, le pide que haga memoria. La señora Piernagorda ha vuelto a repetir que lo hacen con un pleno extraordinario y urgente, le llama la atención que después de cuatro años como alcaldesa todavía no conozca el funcionamiento de un ayuntamiento ni su normativa, mientras que no esté aprobado el pleno organizativo y se hayan compuesto todas las comisiones no se pueden convocar plenos ordinarios, se convocan urgentes y extraordinarios que, por cierto, dice la ley que se pueden convocar sobre la marcha con una hora de antelación, la Sra. Piernagorda los ha convocado de una tarde para la mañana siguiente, ahora se ha hecho con cinco días de antelación para que tuvieran tiempo suficiente de estudiarse, sobre todo, sus facturas que después de cuatro años ya tenían que haber conocido. Si pretenden hacer una

campaña de sueldos le parece que se han equivocado, deben cambiar de estrategia, este equipo de gobierno ni ha traído los sueldos ni va a llevar las liberaciones porque hasta que no solucionen todo lo que les han dejado no van a perder ni un solo minuto, no pasa nada por estar unos meses sin cobrar, por desgracia hay muchos ciudadanos que están muchos meses sin cobrar, tampoco deben preocuparse de que haya una subida de sueldos de la que puedan hacer una campaña de manipulación como las que quieren hacer, cree que deben ir cambiando la estrategia, aprovecha para decirle que es muy feo lo que ha dicho de un amigo de la alcaldesa, la persona que va a ocupar ese puesto es una persona conocida que tiene experiencia en la gestión municipal y que además no se va a encargar de llevar a la compra a la alcaldesa sino de estar en la alcaldía y de atender a la gente que es lo que tenían que haber hecho anteriormente, y ya que le ha mandado un recuerdo a su anterior secretario saliente puede aprovechar para decirle que entregue las contraseñas de las redes sociales que ya se le ha reclamado tres veces y después de 10 días todavía no las ha entregado.

El Sr. Molleda pregunta al Sr. Bazuelo si estaría menos cubierto a nivel de accidentes en el edificio el secretario sin el aumento salarial, han comentado que la aprobación en urgencia de ese salario es por si tiene un accidente entre otras cosas, insiste en si estaría menos protegido sin ese incremento.

El portavoz de Izquierda Unida responde al Sr. Molleda que no tiene nada que ver una cosa con la otra, entiende que como se ha encarecido la vida estas personas deben tener un salario digno, ni tan siquiera se le ha aplicado el nivel de IPC que está en un 17 o 18%. No sale de asombro de cómo la Sra. Piernagorda tiene una memoria tan selectiva, le pregunta si de verdad se acuerda de todo lo que pasó en 2019 y es como lo acaba de contar, le pregunta quién le puso al equipo de gobierno en 2019 una propuesta de salarios en menos de un mes para que se pusiesen a trabajar, fue Izquierda Unida, con cosas tan simples como que se convocaran juntas de portavoces todos los meses, pero no quisieron, cerraron el acuerdo de los salarios con el partido socialista. El tema de la secretaría fue como lo ha comentado el Sr. García Malagón, se les ofreció y tampoco quisieron, no sabe qué memoria selectiva tienen. Parece que les ha molestado que sea el delegado de transparencia porque durante el pleno ha habido distintas intervenciones en torno a la transparencia, se va a trabajar mucho en el asunto con los funcionarios y los compañeros del equipo de gobierno, exigiendo que se publiquen cosas, haciendo una función educativa para los vecinos para que sepan cómo funciona el ayuntamiento desde dentro, cree que es algo importante. Pero los días que llevan trabajando han dado para poco más, ha servido para ver que se ha perdido la subvención del segundo certamen de cortos porque no se ha subsanado en tiempo y forma, ver que se ha perdido la subvención de memoria democrática, el jardín de la memoria, porque no se ha subsanado en tiempo y forma, para ver que pensaba que se había perdido la subvención para empleo para mayores de 45 años pero ni siquiera se había pedido, con el plan de igualdad de empresa se pueden enfrentar a posibles sanciones de 600 a 800.000 euros para el ayuntamiento y ha habido que lanzar otra vez las ofertas para contratar a una empresa y que se haga. En parques y jardines la plataforma está quemada y no se ha hecho nada por solventarlo, que hay un dumper que está en el taller porque no funciona, que los trabajadores necesitan ropa porque están trabajando con la suya, que necesitan herramientas que no sean de los chinos, llegar temprano al ayuntamiento e irse a las tres de la tarde ha sido lo habitual esta semana, hay muchas cosas que hacer, por supuesto también en transparencia, y no deben dudar que en los próximos meses se irán dando pasos hacia delante.

La portavoz del partido popular apunta que aunque nadie quiere hablar del tema y se ponen a hablar de subvenciones que no es el tema que se está tratando, que es fijar el sueldo del secretario de la alcaldía, para hablar de subvenciones ya habrá tiempo, y del plan de movilidad y de la calle Llana. El señor Bazuelo quiere pasar de puntillas sobre este tema porque sabe que no está siendo coherente con lo que ha estado diciendo durante veinte años, y dice no a la señora Serrano, al Sr. Malagón y a los señores del PSOE, no están de acuerdo, ese puesto está bien remunerado, durante los anteriores cuatro años ese sueldo no se ha subido ni un solo céntimo y no hay ninguna justificación para subirlo, el anterior secretario trabajó, y mucho, sin subirse el sueldo y si el anterior equipo lo hizo este también puede, pero cuando llegan al gobierno y al poder lo que es bueno para unos deja de serlo. Responde al Sr. Bazuelo que se acuerda perfectamente del año 2019, les hizo una propuesta de salarios y le tiene que decir que la que se aprobó al final por el pleno era más baja que la que le proponían y votaron en contra. Asegura que no tiene memoria selectiva, se acuerda de todo perfectamente, de lo que ha dicho anteriormente y que el señor García Malagón ha intentado enrevesar, la alcaldesa y el

resto de concejales estuvieron sin estar dados de alta en el ayuntamiento, si son de otro partido son trabajadores y si son del PP parece que no lo son, no encontraron el apoyo de nadie de la corporación, reitera que se acuerda perfectamente. Considera que lo que están demostrando es que mucho hablar de progreso, pero es progreso para ellos, lo siente mucho pero no están de acuerdo, indica a la alcaldesa que en estos cuatro años su grupo va a hacer oposición, van a hablar del equipo de gobierno y mucho, porque el partido popular para su desgracia y aunque lo intenten no está en venta, debe tener eso en cuenta, le van a decir la verdad durante estos cuatro años y lo que no quiere escuchar pero siempre respetando la verdad.

Don José Andrés García no sabe por qué la señora Piernagorda dice que nadie quiere hablar del tema, él lo ha hecho, le van a pagar sus retribuciones a la persona que va a ocupar la secretaría de la alcaldía, igual que estaba el secretario que ella tenía y el de los anteriores durante cuarenta años. Va a cobrar en torno a 1.150 euros netos al mes, que le parece una miseria pero con lo de dar ejemplo van para adelante, se ha propuesto subir el IPC, la señora Piernagorda no lo subió en los últimos cuatro años porque no le ha dado la gana, ya le adelanta que este equipo de gobierno le subirá el IPC a todos los trabajadores de la casa como corresponde por ley, porque ella lo que ha hecho durante estos cuatro años es incumplirla hasta con sus propios compañeros, solo tenía que llevarlo a pleno y no ha querido. Ha hablado de que no estuvo dada de alta pero solo habla de ella, le pregunta si el Sr. Castro estuvo dado de alta durante los cuatro años, eso no le importa tanto, a ella le importa lo que selectivamente le importa. Ha seguido hablando de subida de sueldos, cree que su secretario estaba en torno a los 1.100 euros netos y el actual va a cobrar 1.150 o 1.160, por la subida del IPC que es por ley, sabe que el grupo popular no comparte esos beneficios de los trabajadores, los votan en contra cuando llegan a los parlamentos, no defienden los derechos de los trabajadores y ya está, le pide que lo diga alto y claro, si se sube el IPC por ley hablan de subida de sueldos, cree que la persona que va a ocupar la secretaría de la alcaldía ya estará pensando en qué chalet o mansión comprarse en Miami con cincuenta euros más al mes, la Sra. Piernagorda lo quiere vender como una subida de sueldos porque piensa que hace ocho años le funcionó y ahora quieren hacer la misma estrategia porque no tienen nada más que aportar. También ha dicho que tendrán tiempo de hablar de las subvenciones como la de las luminarias, por desgracia no van a tener tiempo porque por desgracia la señora Piernagorda la perdió, el ayuntamiento devolvió 700.000 euros y eso ya no se puede recuperar, se podrá acceder a otra, para eso están trabajando, para eso han traído el punto anterior, para poder acceder a otros fondos europeos. Dice que va a hablar del equipo de gobierno porque está en la oposición, ha pasado cuatro años en el gobierno y no ha hecho otra cosa que hablar de ellos, no ha hablado de Baena, de proyectos, de nada, hasta en el pleno de investidura estaba todavía hablando de 2019, no ha pasado todavía de ese año por eso se acuerda tan bien del 2019. En conclusión, le molesta que regularicen a la persona de la alcaldía, que no la tengan seis meses sin dar de alta y que vaya a cobrar una miseria, así es como quieren dignificar la política, intentando regatearle 50 euros a un trabajador que va a estar disponible todos los días de la semana y a todas horas, cree que es más importante cumplir la ley y aplicar ese IPC, no es más que eso. Ha dicho que el PP no está en venta, le responde que aunque lo estuviera no están interesados en comprarlo.

La señora alcaldesa responde al Sr. Molleda que los empleados públicos son funcionarios de carrera y habilitados nacionales y luego está el personal eventual o el personal laboral fijo, en este caso esta persona va a ser personal eventual, de confianza, pero personal eventual, por eso lo ha calificado como empleado público mientras esté con su contrato si ahora se aprueba. Indica a la señora Piernagorda que se le olvida que en 2019 llegó a la alcaldía por quien tenía las llaves del cielo y del infierno, que le dio el bastón pero no los medios y se creía que ser alcaldesa era solamente llevar el bastón y hacerse fotos, y no gestionar, no abrir la alcaldía, no atender a los vecinos, no planificar, creía que era solo llevar el bastón y luego se dio cuenta de que no le daba las herramientas, lo mismo que le ha aclarado al portavoz de Vox quienes son los empleados públicos hay una diferencia entre personal eventual y personal liberado con cargo político, ahora se ha traído el personal eventual porque no quieren que pase lo que ocurrió con su secretaria que como la quiso utilizar la tuvo seis meses sin cobrar porque quien le dio las llaves no le permitía liberarse, la tuvo seis meses sin cobrar y después en lugar de darle de alta, dignificarla y pelear por su regularización como trabajadora la despidió para contratar un secretario que más bien era un fotógrafo, que habrá hecho un magnífico trabajo, no lo duda, pero que estaba todo el día con la señora Piernagorda en la calle y que no tenía la alcaldía abierta, y este secretario particular de la alcaldía, que lo va a ser de todo el gobierno,

son diez concejales del equipo de gobierno, afortunadamente, porque Baena tiene mucho trabajo por delante y porque el 60% de los baenenses así han querido que fuera, de modo que este secretario tendrá que estar en la alcaldía atendiendo a la alcaldesa y a todos los concejales y concejalas, y además, a los vecinos. Por tanto, lo que tenía que haber pensado la señora Piernagorda cuando cogió el bastón en 2019 era en los medios que iba a tener, luego no aceptó la propuesta de Izquierda Unida porque quería seguir presionando, pero después aceptó la propuesta del PSOE porque tuvo que restituir lo que la democracia le había dado al grupo socialista, la alcaldía de Albendín por usos y costumbres, y la señora Piernagorda no la respetó. Esta alcaldía va a respetar los usos y costumbres, va a velar por los derechos de los trabajadores, los eventuales, los laborales fijos y los funcionarios, le va a aplicar todos los derechos que le correspondan y van a trabajar por Baena y Albendín y eso es de lo que se está hablando hoy, de proteger a un trabajador que tiene derecho a ello.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (Siete del Grupo Socialista y dos de Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: SIETE (Cinco del Grupo Popular y dos de Vox)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia levantó la sesión siendo las 20:40 horas. Se levanta la presente acta en diecisiete páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,